

MENDOZA, 30 AGO 2017

VISTO:

La NOTA-CUY N° 27205/2017, en el que la alumna Florencia Magalí ESCUDERO solicita el reconocimiento académico por las actividades curriculares realizadas en la Universidad de Monterrey (México), y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el Compromiso de Reconocimiento Académico en donde consta la actividades realizadas en la Movilidad Estudiantil por la alumna ESCUDERO, por lo que Secretaría Académica sugiere se dé por aprobado el Curso Optativo "Educación Corporal para el correcto Ejercicio Odontológico" de 40 horas que se dictó en el 1er. semestre de 2017 en esta Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 22 de agosto de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por reconocidos a la alumna Florencia Magalí ESCUDERO, el Curso Optativo "Educación Corporal para el correcto Ejercicio Odontológico" de 40 horas que se dictó en el 1er. semestre de 2017 en esta Facultad, por las actividades curriculares realizadas durante el primer semestre, en la Universidad de Monterrey (México).

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 153

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA